

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12695** *COMERCIAL RIOVERDE, S.A.*

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediando petición de accionistas que representan, al menos, el cinco por ciento del capital social, se procede a publicar el complemento a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de "Comercial Rioverde, S.A.", que tendrá lugar en primera convocatoria a las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2013 en el domicilio social sito en carretera del Cortijo, kilómetro 3, de Logroño (La Rioja), y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, publicada en el Diario La Rioja de fecha 10 de octubre de 2013 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 11 de octubre de 2013, y a resultas de lo anterior, se adicionan nuevos puntos en el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria y se reenumeran el resto, quedando dicho Orden del Día de la forma siguiente:

De la Junta General Extraordinaria:

Primero.- Nombramiento de Auditor voluntario y suplente.

Segundo.- Retribución cargos y modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Condiciones laborales de Pedro Gorrindo Luzán y Pedro Durántez Quijano y acuerdos complementarios.

Cuarto.- Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de cargos y modificación del artículo 11º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- (Complemento) Examen y, en su caso, aprobación del balance de situación de la sociedad cerrado a fecha 30 de septiembre de 2013.

Séptimo.- (Complemento) Estudio y, en su caso, ratificación de los acuerdos comerciales con Sri Lanka.

Octavo.- (Complemento) Estudio y, en su caso, aprobación de la totalidad de las comisiones devengadas por terceros ajenos o relacionados con la sociedad, durante el ejercicio 2012 y el tiempo transcurrido del ejercicio 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013.

Noveno.- (Complemento) Examen y, en su caso aprobación sobre la situación de exposición de riesgos de la sociedad en el CIRBE y detalle de las deudas con entidades de crédito a la fecha de celebración de la Junta.

Décimo.- (Complemento) Aprobación, en su caso, de la supresión de la remuneración variable percibida por los miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.- (Complemento) Examen y, en su caso, aprobación de las retribuciones percibidas por trabajadores de "Comercial Rioverde, S.A."

Duodécimo.- Otorgamiento de facultades.

Décimo tercero.- Ruegos y preguntas.

Décimo cuarto.- Aprobación del Acta de la reunión.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en el Diario La Rioja de fecha 10 de octubre de 2013 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 11 de octubre de 2013, y en concreto, el Orden del Día de la Junta General Ordinaria que no se ve alterado, todos ellos se dan por reproducidos.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta de acuerdo presentada por el grupo de accionistas solicitantes del complemento de la convocatoria, así como su justificación.

Logroño (La Rioja), 17 de octubre de 2013.- El Consejero delegado y Vicepresidente del Consejo de Administración de Comercial Rioverde, S.A., Pedro Gorrindo Luzán.

ID: A130058311-1